

I MESA DE TRABAJO

“Ley que modifica la Ley 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana y la Ley 29735, Ley que Regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú, a Efectos de Reconocerla como Lengua Originaria del Perú y que el Estado la Incluya en la Política Lingüística Nacional”

Viernes, 13 de diciembre de 2024

Hora: 03:00p.m.

**Sala “María Elena Moyano”
Palacio Legislativo del Congreso de la República**

Objetivo: Discutir la Autógrafa de los Proyectos de Ley 2447/2021-CR, 2725/2021-CR y 4059/2022-CR, que ha sido observada por el Poder Ejecutivo, y que trata la problemática de los ciudadanos sordos de nuestro país y del reconocimiento de la Lengua de Señas Peruana.

PROGRAMA

03:00 p.m.

Palabras de bienvenida

Guillermo Bermejo Rojas

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República

3:30 p.m.

Participación de congresistas invitados

Luis Picón Quedo

Presidente de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República

4:00 p.m.

Participación de funcionarios del Ejecutivo y Sociedad Civil

Funcionarios del Ministerio de Cultura

Funcionarios del Ministerio de Educación

Funcionarios de la Comisión Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS

Patrick Ticona

Presidente de la Asociación de Jóvenes Sordos del Perú -ASJ

5:00 p.m.

Conclusiones